

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.053

Madrid, 15 de septiembre de 2010

Año 158 - Núm. 17

Sumario

EDITORIAL

La reforma electoral en ciernes.....	2479
--------------------------------------	------

CONSULTAS

226. BIENES Y PATRIMONIO. Patrimoniales.— No es posible bajar el precio de licitación si el concurso o la subasta quedó desierto.....	2481
227. CONTRATACIÓN LOCAL.— Contrato de suministro domiciliario de agua potable. Revisión de precio..	2484
228. CORPORACIONES LOCALES. Sesiones.— Concejales de la oposición que publican actas de Pleno en su página web.....	2485
229. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Eventuales.— Aplicación del Real Decreto-Ley 8/2010 al personal eventual.....	2487
230. HACIENDAS LOCALES. Ayudas y subvenciones.— Responsabilidad por no justificación de las subvenciones.	2488
231. HACIENDAS LOCALES. Operaciones de crédito.— Posibilidad de concertar una operación de crédito con una cooperativa.	2489
232. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— Liquidación del IVTNU en caso de que el inmueble se hubiera adquirido en distintas fechas.	2491
233. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— Tipo del IVA aplicable en los contratos de tracto sucesivo.....	2492
234. ORDENANZAS MUNICIPALES.— Corresponde al Secretario judicial la publicación de las sentencias que anulan disposiciones de carácter general.	2493
235. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Para que se produzca la sucesión de empresas deben darse una serie de circunstancias concretas de cesión de bienes y estructura organizativa.	2494
236. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Los gastos en bienes inventariables deben imputarse al capítulo VI del Presupuesto de Gastos.	2496
237. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Cementerios.— Cesión gratuita de derechos funerarios sobre sepultura.	2497
238. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— Ampliación de capital de sociedad de economía mixta mediante aportación de bienes. Derecho de preferencia..	2500
239. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Inscripción de Proyecto de reparcelación. Posibilidad de que el Ayuntamiento inscriba de oficio la fincas de origen.....	2501
240. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.— Es necesario agotar el plazo de audiencia concedido a un interesado que ha presentado escrito de alegaciones antes de su vencimiento.	2503

OPINIÓN

• Actualidad

Los intereses de demora en la Ley 15/2010, de 5 de julio, y sus efectos en la Ley de Contratos del Sector Público. <i>José Manuel CANTERA CUARTANGO</i>	2505
---	------

• Colaboraciones	
Problemas de las Entidades Locales para acceder al Registro de otras Administraciones en aplicación del art. 38.4.b) de la Ley 30/1992. El problema del «auto-registro». <i>Rafael GUERRA POSADAS</i>	2512
Análisis del art. 190.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears. <i>M. Nuria RIERA MARTOS</i>	2522
Las licencias urbanísticas: naturaleza, actos sujetos y procedimiento. Especial incidencia en Andalucía. <i>Alfonso MORENO OLMEDO</i>	2531
• Comentarios de Jurisprudencia	
En clave constitucional: Ordenanzas municipales e instalaciones radioeléctricas. Jurisprudencia vigente. <i>José Q. MARAÑA SÁNCHEZ</i>	2546



ZONA LOCAL

• Práctica Local	2557
El déficit de las Entidades locales. Algunas medidas para reducirlo. <i>Jessica CRESPO POVEDA, Blanca JIMÉNEZ GARRIDO, Amparo MARTÍ PUERTES, Mª José MORAGUES FAUS y Ramón SORIANO CEBRIAN</i>	2557
• Nuevas Tecnologías	
Modificaciones en el Reglamento de la Ley de Protección de Datos. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i>	2573
• Noticias Locales	2583
• Novedades Editoriales	2594
• Cursos y Jornadas	2596
• El Consultor hace un Siglo	2599



INFORMACIÓN

• Jurisprudencia*	
Jurisprudencia Destacada	2602
Tribunal Supremo	2603
Tribunales Superiores de Justicia y Otros	2607
• Disposiciones Publicadas*	
Crónica Parlamentaria	2613
Reseñas Legislativas	2624
Legislación	2635

Aviso de errata:

En la revista 15/16, de 15-30 de agosto, debe figurar **Juan Santos Curto García** como autor de la colaboración titulada «De cómo ser alcalde o alcaldesa de un Concejo Abierto, o cómo ser ésta la forma más rápida de descender a los infiernos»; mientras que Florentino Agustín Díez González es el autor de la cita que encabeza el trabajo.

- * Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
- * Foto portada: Ayuntamiento de Valdeaveruelo (Guadalajara).

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)
También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:
iaylagas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un Sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL consultor o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).